

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de Servicios Científico Técnico de Apoyo a la Investigación en la Unidad de Oncología del Hospital Universitario de Jaén.

Funciones a realizar:

- Apoyo en el reclutamiento pacientes para ensayos clínicos de cáncer de mama.
- Recogida de datos y registro
- Recogida y procesamiento de muestras de pacientes de cáncer de mama.
- Creación de bases de datos en SPSS y Excel.
- Seguimiento de pacientes de cáncer de mama.
- Cualquier otra función que en el ámbito de la Investigación le pueda ser encomendada por el responsable de la Unidad o la directora gerente de FIBAO.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Licenciatura o grado en Biología, Biotecnología o Biomedicina.

- Formación profesional en técnico de laboratorio clínico y biomédico.
- Experiencia mínima de 1 año en investigación clínica

Otros criterios a valorar:

- Poseer un Máster en Biomedicina Regenerativa, Investigación Biomédica o Ingeniería Biomédica.
- Experiencia acreditada en manejo y conservación de muestras biológicas y bases de datos.
- Conocimiento y manejo de Bases de Datos Clínicas y Programas estadísticos
- Nivel de inglés
- Experiencia en cultivo celulares.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2025 00:23:34	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM323A8STN3KUMZDJ9FNCMLZHKSCQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia en tinciones.
- Experiencia en cortes con el uso de microtomo.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista en principio para 24 meses).

Objeto del contrato: Desarrollo de servicios científico técnicos de investigación en el proyecto de investigación titulado “PROCESAMIENTO DINÁMICO DE DATOS ÓMICOS: UTILIDAD DEL ANÁLISIS – ANOVA DE COMPONENTES SIMULTÁNEOS (ASCA)”.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.400,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras. Aparte la persona podrá percibir una retribución variable de un máximo de 1.960,00 euros anuales vinculado a la consecución de objetivos de investigación de la Unidad.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 34/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 20 puntos.**
- Formación complementaria relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 20 puntos**
- Manejo de Bases de datos Clínicas y programas estadísticos: **Máximo 10 puntos**
- Participación en proyectos, publicaciones científicas y comunicaciones relacionadas.
Máximo 10 puntos.
- Nivel de Inglés: **Máximo 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes, la disponibilidad horaria y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2025 00:23:34	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM323A8STN3KUMZDJ9FNCMLZHKSCQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la Unidad de Oncología del Hospital Universitario de Jaén o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del grupo o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 180 / rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2025 00:23:34	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM323A8STN3KUMZDJ9FNCMLZHKSCQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	